Un jurado de Texas declaró el viernes al ex agente de la CIA de origen cubano Luis Posada Carriles inocente de los 11 cargos de perjurio, obstrucción de la justicia y fraude migratorio que había en su contra, informó la AP.

Luego de un juicio de 13 semanas, los jurados (siete mujeres y cinco hombres en su mayoría de origen hispano) deliberaron por sólo tres horas antes de exonerar a Posada Carriles. Su abogado, Arturo Hernández, ha demostrado ser un gigante en todos los órdenes.

Posada Carriles, de 83 años, nació en Cuba y pasó décadas tratando de desestabilizar gobiernos comunistas latinoamericanos. A menudo contó con el apoyo de Estados Unidos.

Un depacho de la agencia EFE, asegura que Posada Carriles se abrazó a sus tres abogados que estallaron en júbilo en la sala del tribunal al escuchar el veredicto, después de un juicio de trece semanas.

"Cada vez que el jurado tiene un caso no se puede predecir lo que decidir, pero respetamos lo que decidan", dijo el fiscal federal Timothy Reardon a la agencia EFE.

El cubano-venezolano afrontaba las acusaciones por supuestamente mentir en su solicitud de asilo poltico y ciudadana estadounidense.

Luis Posada Carriles, declarado inocente de todos los cargos

El luchador anticastrista Luis Posada Carriles fue declarado este viernes inocente de los once cargos de perjurio, fraude y obstrucción de procedimiento, según el veredicto de un jurado emitido en un tribunal de Texas (EE UU), reportó EFE.

El jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres, en su mayoría de origen hispano, emitió el veredicto después de tres horas de deliberaciones.

Posada Carriles, de 83 años, se abrazó a sus tres abogados, que estallaron en júbilo en la sala del tribunal al escuchar el veredicto, después de un juicio de trece semanas.

"Cada vez que el jurado tiene un caso no se puede predecir lo que decidirá, pero respetamos lo que decidan", dijo el fiscal federal Timothy Reardon, quien junto a los otros fiscales se mostraba sombrío.

El cubano-venezolano afrontaba las acusaciones por supuestamente mentir en su solicitud de asilo político y ciudadanía estadounidense.

El jurado lo absolvió de cargos de perjurio en los que la Fiscalía Federal le acusaba de mentir por negar su supuesta participación en los atentados con explosivos en Cuba en 1997, donde murió un turista italiano.

Aunque el cubano-venezolano no afrontaba cargos por esos ataques, los fiscales federales intentaron probar que habría mentido sobre ese asunto en su audiencia de asilo en 2005.

El exagente de la CIA también fue declarado inocente de cargos de obstrucción de procedimiento por supuestas ofensas relacionadas con terrorismo internacional, de las acusaciones de mentir en su entrevista de naturalización sobre su ingreso en EE UU y por negar que habría utilizado un alias y un pasaporte expedido por el gobierno de Guatemala.

Posada Carriles dijo que ingresó vía terrestre a través de la frontera de Matamoros (México) con Brownsville, ayudado por un "coyote" (traficante de personas). La Fiscalía sostenía que llegó por mar a Florida desde Isla Mujeres (México).

Primera reacción de La Habana

En una nota, titulada peyorativamente 'Justicia made in USA', el portal oficial Cubadebate dijo que ahora "los únicos cargos que quedan pendientes son los 73 cargos de homicidio calificado en Caracas por la voladura de un avión de pasajeros el 6 de octubre de 1976".

La web, que citó declaraciones del abogado José Pertierra, añadió que Venezuela "seguirá luchando para que se haga justicia" y que Estados Unidos "cumpla con sus obligaciones internacionales y extradite a Posada Carriles".

"El veredicto en El Paso prueba que en los tribunales estadounidenses el teatro vale más que la evidencia", dijo el letrado.

EE UU, 'decepcionado'

Por su parte, el Gobierno de EE UU dijo hoy que está "obviamente decepcionado" por el veredicto del jurado en El Paso (Texas), que declaró no culpable a Posada Carriles, informó EFE.

"Obviamente estamos decepcionados por la decisión de absolver al señor Posada de los cargos en su contra. Sin embargo, respetamos el veredicto del jurado y valoramos el servicio del jurado durante este largo y difícil juicio", dijo Dean Boyd, portavoz de la división de Seguridad Nacional del Departamento de Justicia.

El exilio canta victoria

En Miami, 'el exilio' calificó como "una gran derrota" para el Gobierno de La Habana el veredicto de inocencia que emitió un jurado a favor de Posada Carriles.

"Es una gran derrota para el Gobierno cubano, que siempre ha buscado que Posada Carriles sea extraditado o condenado y un gran triunfo para nosotros", dijo a EFE Rodolfo Rodríguez San Román, presidente del Presidio Político Histórico Cubano.

Consideró que el cubano-venezolano es una "gran patriota, en mayúscula, y ha defendido mucho a este país (EE UU). Estamos muy contentos con el veredicto y le daremos un gran recibimiento cuando regrese a Miami".

Para Nelly Rojas, del llamado Grupo Amigos de Luis Posada Carriles, la decisión del jurado significa un triunfo para la comunidad de exiliados.

"Ha sido algo extraordinario lo que hemos sentido porque hemos ganado una lucha contra el Gobierno castro-comunista que fue el que tendió todo esto alrededor de Luis. De manera que es un golpetazo bien rudo a la cabeza de ese sistema", afirmó.

Por su parte, Ninoska Pérez, directiva del Consejo por la Libertad de Cuba (CLC), expresó que la justicia se impuso en el caso contra el exagente de la CIA.

"Prevaleció la justicia, a pesar de traer a testificar (la Fiscalía Federal) a testaferros de una dictadura y periodistas que lo único que han hecho es difamar a esta comunidad (los cubanos)", comentó.